

ña que se hallaban en esta ciudad  
cuyo medio habia parecido bien a Dho.  
5.<sup>o</sup> Obispo y que en estos términos  
dispondria su licencia y aplicacion de  
la referida exmita con la advertencia  
de que el dia de S.<sup>n</sup> Agustini habia  
de ir la procesion que sale de la Coleg.  
con la Ciudad a la fiesta del Santo  
Aunque en el libro capitular  
del citado año de 1743 ni entre los pa-  
peles de las temporalidades o los Ex-  
emitas no se halla escritura de cesion  
de Dha. exmita a favor de uno de  
parte de la Ciudad, es de creer que los  
Comisarios que tenia nombrado  
con amplias facultades para este nego-  
cio la realizaran, por que el mismo  
libro capitular remita que en 13 de  
Junio de Dho. año estaban ya en pro-  
cesion de ella; y en un acuerdo celebrado  
por esta Ciudad en 12 de Mayo de 1767  
se dice expresam.<sup>te</sup> se habia cedido con

